

Año: XXXVIII, 1997 No. 892

Nota del editor: Sheldon Richman es redactor de la revista Ideas on Liberty, editada por The Foundation for Economic Education, en Irvington, estado de Nueva York, y es socio académico de The Future of Freedom Foundation. Este artículo fue publicado originalmente en Freedom Daily. Traducción de Verena Wachnitz. Reproducido con autorización de The Future of Freedom Foundation.

La propiedad como clave para la Autodeterminación

Sheldon Richman

No existe, en el campo de la filosofía política, un concepto más controvertido que la propiedad. Entusiasma a los liberales, provoca repulsión en los socialistas, y deja a los estatistas inconsistentes ("progresistas" y conservadores) confundidos. Pero ¿qué tiene la propiedad que le otorga ese poder?

Para responder a esta pregunta, es importante notar que una filosofía política errónea lleva ineludiblemente a una noción errónea de la propiedad. Los socialistas de buena fe (aquellos que no están simplemente motivados por la envidia) creen que la propiedad limita la libertad y origina peligrosas concentraciones de poder. Si se parte de premisas erróneas con respecto a la naturaleza de la libertad, se llega a la conclusión de que la propiedad es una herramienta de opresión. Si no puedo atravesar su propiedad, entonces existen límites a mis acciones. Es una limitación a mi libertad de movimiento. Si los medios de producción son de propiedad privada, se me puede privar de ellos, en principio, y limitar mi capacidad de trabajar y sobrevivir. Alguien fuertemente comprometido con una idea confusa de la libertad puede criticar la propiedad privada por considerarla una institución que le impide alcanzar sus objetivos a las personas.

Es importante comprender este punto, porque la habilidad de los liberales de convencer a los socialistas acerca de la virtud de la propiedad puede depender de ello. Los socialistas se equivocan en el momento en que reflexionan acerca de la libertad y la propiedad fuera de contexto o en un contexto inapropiado, desligado de las ideas más fundamentales. Los conceptos existen en una jerarquía; o sea, constituyen bloques de construcción, cada uno de ellos montado lógicamente sobre conceptos anteriores que le dan validez. Las reflexiones acerca de un concepto que no toman en cuenta su contexto tienden a llevar a errores.

Tomemos, por ejemplo, el famoso enunciado de Proudhon, "la propiedad es robo". Si esto intenta ser una proposición general, entonces es un absurdo. El robo en sí mismo requiere de la legitimidad de la propiedad. Es ilegítimo tomar para sí la propiedad ajena. No se puede entender el significado de "robo" sin antes haber comprendido el significado, y la legitimidad, de "propiedad". Utilizar el concepto de "robo" al mismo tiempo que se niega la legitimidad de la propiedad subvierte la idea de robo y desmorona toda la proposición de Proudhon. Tal uso inadecuado de un concepto es lo que Ayn Rand y Nathaniel Branden llamaron "concepto robado". Si se niega la propiedad, entonces se pierde el derecho a utilizar el concepto de "robo".

La noción de propiedad, así como la de robo, también existe en un contexto. Si malinterpretamos el contexto, o lo ignoramos, estamos en problemas. Los socialistas están en un problema una cuando afirman que la propiedad viola la libertad y los derechos. Los liberales, sin embargo, ven a la propiedad como un elemento esencial y necesario para que existan la libertad y los derechos.

¿Cómo puede existir un desacuerdo tan profundo? Probablemente provenga de las diferentes nociones de lo que significan la libertad y el derecho. Si se cree que significan libertad de desear, o el derecho a actuar sin respetar los "arbitrarios" límites de la propiedad, entonces no se estará de acuerdo con alguien que defina la libertad y los derechos como lo hacen los liberales. Los socialistas pueden decir que la propiedad les impide hacer cosas que deberían poder hacer. Los liberales responderían que el socialista no debería poder hacer esas cosas. La discusión, entonces, se centra en la definición de libertad. Pero la libertad sólo existe en un contexto. Por ello, el proceso intelectual es llevado a una etapa lógica anterior.

Hace algunos años, David Kelley analizó este tema en un artículo fascinante titulado "Life, Liberty and Property" (Social Philosophy & Policy, vol. 1, no. 2, primavera 1984). A Kelley le molestaba que los liberales frecuentemente intentaban defender la propiedad haciendo referencia a la libertad y a la ausencia de coerción. Pero él no cree que esto funcione.

Como fue indicado anteriormente, el oponente a la propiedad puede afirmar que su libertad de caminar por donde se le plazca es violada por la existencia de los derechos de propiedad. Puede afirmar que, cuando es forzado a abandonar la propiedad ajena, es forzado injustamente. ¿Cómo sabemos que está equivocado? No podemos meramente afirmar que no tiene derecho a caminar por donde quiera porque estaría violando un derecho de propiedad. Esto constituye una petición de principio. ¿Por qué es más relevante el derecho de propiedad al estilo de Locke que el derecho de caminar por donde se quiera? (El derecho a caminar no es equivalente a un derecho de propiedad, pues no implica control y posesión continuos.)

Tampoco podemos decir que los derechos de propiedad son necesarios para evitar conflictos, ya que existen otras maneras de lograr estos objetivos. (El gobierno pone las reglas acerca del uso de los parques; existe una medida para evitar el conflicto.) El liberal se pone en peligro al intentar definir la propiedad en términos de libertad, y la libertad en términos de propiedad. El argumento se vuelve circular. ¿Cuál viene primero?: ¿el huevo de la libertad, o la gallina de la propiedad?

Kelley sugiere que esta pregunta está mal enfocada, y que, de hecho, tanto la libertad como la propiedad derivan de otra cosa: el derecho a nuestra vida y el valor de la vida y la producción. Ahora nos encontramos en el campo de la ética, lo cual es apropiado, ya que es lógicamente anterior al de la teoría política. Los liberales se perjudican a sí mismos en la medida en que creen que pueden hacer filosofía política sin primero pasar por la ética. Un signo inequívoco de este acercamiento es la referencia común al "axioma de no-agresión". Este axioma es una proposición irreducible. Es válido en sí mismo. ¿Cómo se da el axioma de no agresión validez a sí mismo? Esto no queda claro. No se comete una contradicción al negarlo (Como sí ocurre con el principio de

identidad). Por ello, este axioma debe ser derivado de algo anterior, en cuyo caso no se trata ya de un axioma.

La conclusión es que, si simplemente afirmamos la validez de los derechos de propiedad, o no los fundamentamos lo suficientemente, no convenceremos a nuestros oponentes. Ellos están trabajando desde un contexto diferente, y están prácticamente hablando otro idioma. De hecho, debemos bajar a niveles más fundamentales de discusión, explicar el contexto competitivo, exponiendo los puntos de desacuerdo básicos, y mostrando dónde nuestro está equivocado oponente.

Tengo una sugerencia acerca de cómo interesar a un socialista de buena fe en la discusión. Empezar con la fuerte proposición de que la propiedad es necesaria para la autodeterminación. Esto llamará su atención. Podemos demostrar fácilmente que, sin derechos de propiedad, todos nosotros, incluidos los no propietarios, estamos a merced del Estado. Esto no da validez a los derechos de propiedad, sino que es la descripción de una de sus funciones. Si no existe el derecho a usar y disponer de aquello adquirido legítimamente, el Estado tendrá poder sobre todo uso y disposición. Todos seremos arrendatarios y empleados del Estado. Los socialistas responderán que, bajo un sistema de *laissez faire*, algunas personas serán arrendatarios y empleados de otras. Esto es cierto, pero es muy diferente a ser un súbdito del Estado. Asuma una economía libre en la que cada persona trabaja para otra y alquila en lugar de poseer una vivienda. No se encuentra sujeto a la piedad de un empleador o arrendador en particular. El mercado es abierto y, por lo tanto, competitivo. Los empresarios intentarán competir por sus servicios y negocios. Tendremos opciones.

Incluso un trabajador poco calificado, si posee ambición, puede encontrar una manera de adquirir más habilidades. Esto puede implicar aceptar un trabajo de bajo salario para aprender acerca de un negocio en particular, pero al menos ninguna ley de salarios mínimos le impediría tomar dicha decisión. Al mismo tiempo, una sociedad cada día más desarrollada haría que su magro salario adquiriera más valor.

Compare la situación de esta persona con la de un trabajador poco calificado en una economía manejada por el Estado. ¿Quién tiene mayores oportunidades de poder trazar el rumbo de su propia vida?

Si el socialista responde con el tema de los monopolios, no debería poder llegar muy lejos. ¿Cuál es la lógica de proponer un monopolio estatal para remediar la existencia de uno privado? La única razón que podría llevar a esta preferencia es la creencia de que la persona que trabaja para el gobierno es mejor que la persona que trabaja en el sector privado. Esto no es creíble hoy en día, si es que en algún momento lo fue. Choca con el sentido común.

Además, la historia y la teoría económica muestran que el monopolio, en el sentido coercitivo, tiene sus raíces en el favoritismo gubernamental. No es un producto del mercado. Mientras no existan barreras legales de entrada, ningún individuo puede acaparar todo el mercado. Lo más que puede hacer es satisfacer tan bien a sus consumidores que nadie desee competir con él. Pero cuando deje de ser tan bueno,

tendrá competidores. De hecho, los competidores potenciales tienen tanta influencia sobre la conducta de una empresa como la competencia actual.

El punto principal es que o los propietarios privados regulan el uso de la tierra y los recursos productivos -en un ambiente caracterizado por la competencia y la cooperación- o lo hará el Estado, la institución más sanguinaria de la historia [1]. Si la autodeterminación es la capacidad de tomar decisiones importantes acerca de nuestra vida, debería quedar claro cuál de estos dos arreglos conduce a ella.

¹ R.J. Rummel, Profesor Emeritus de Ciencias Políticas de la Universidad de Hawái, estima que el genocidio promovidos por diversos gobiernos excede la incomprensible suma de 151 millones de personas en el siglo XX. Ver <http://www.hawaii.edu/powerkills/NOTE1.HTM> (nota del editor)

Un día San Francisco de Asís transitaba por una ciudad y frente a él apareció un endemoniado. Este, paso seguido, le interrogó ¿Cuál es el peor pecado del mundo? San Francisco respondió que el peor pecado del mundo es el homicidio. El endemoniado respondió que hay un pecado todavía mayor que el homicidio. San Francisco dijo entonces: «En virtud de Dios, dime, ¿cuál es ese pecado que es mayor que el homicidio?». El diablo respondió que tener bienes que pertenezcan al prójimo es un pecado mayor que el homicidio porque más gente va al infierno por esta razón que por ninguna otra.

Historia contada por San Bernardino de Siena en el Sermón XXVII de «De amore irratis». Opera omnia, Venecia, 1591.

Santo Tomás escribió que había tres razones por las cuales la propiedad privada era conveniente para la vida humana: «Primero porque cada uno es más solícito en la gestión de aquello que con exclusividad le pertenece que en lo que es común a todos o a muchos, pues cada cual, huyendo del trabajo deja a otro el cuidado de lo que conviene el bien común, como sucede cuando hay muchedumbres de servidos; segundo: porque se administran, más ordenadamente las cosas humanas cuando a cada uno incumbe el cuidado de sus propios intereses, mientras que reinaría confusión si cada cual se cuidara de todo indistintamente; tercero, porque el estado de la paz entre los hombres se conserva mejor si cada uno está contento con lo suyo, por lo cual vemos que, entre aquellos que en común y proindiviso poseen alguna cosa, más frecuentemente se originan contiendas».

Summa II-II, S. XIII.

«Ahora no hay quién no pretende su interés y quién no cuide más de proveer su casa que la república. Así vemos que las haciendas particulares, esas van adelante, y crecen: las de la ciudad y consejo - disminuyen: son mal proveídas y peor regidas, si no son ya ventas. Así dice Aristóteles, que es inevitable el deleite que el hombre recibe de ocuparse en sus negocios propios. No se puede fácilmente explicar cuánto hace el caso; para hacer una cosa con alegría considerar el hombre que es suya. Al contrario, es gran tibieza la con que trata negocios comunes. De modo que perdida aquella primera caridad fue necesario que cada uno tuviese alguna parte en las temporalidades, en raíces o en muebles; para que ya no el amor universal, a lo menos el particular interés le moviese a conservarlo. De manera que creciesen todos los bienes repartidos y divididos, que no pudieran dejar de venir a muy menos, si en montón (supuesto el pecado) se quedaren».

Tomás de Mercado,

Summa de tratos y contratos, Sevilla. 1571